

Vivienda asequible

Sección 811 Asistencia para la renta para complejos residenciales

Salud y Servicios Humanos de Texas

El Departamento De Vivienda Y Asuntos Comunitarios De Texas

Igualdad De Oportunidad Opportunity En La Vivienda

Sea más independiente y libre aprovechando los servicios de apoyo continuos.

A menudo resulta difícil satisfacer una necesidad básica como es una vivienda estable. El programa de Asistencia para la Renta para Complejos Residenciales de la Sección 811 ofrece viviendas accesibles a precios económicos para adultos de bajos ingresos con discapacidades (de 18 a 62 años al entrar a vivir en la propiedad). Los residentes pueden compartir su apartamento con familiares y amigos (siempre que estos cumplan con los requisitos de ingresos del programa), o pueden vivir con un cuidador.

Precio

Los inquilinos deben calificar para Medicaid y no pagarán más del 30 por ciento de los ingresos familiares por la renta y los servicios públicos. El programa se ocupa de pagar el resto.

La renta se determina según los ingresos.

Su renta no cambiará a menos que cambien sus ingresos.

Usted puede seguir recibiendo los servicios que le permitan permanecer en el apartamento, pero no son obligatorios.

Accesibilidad

Las viviendas pueden contar con:

- Rutas accesibles para peatones

- Puertas y entradas más anchas
- Acceso a elevadores
- Permiso para tener animales de servicio y ayudantes que viven en la casa, siempre que hayan sido autorizados por un profesional médico

Apoyo

Su administrador de casos y otros empleados del HHS pueden ayudarle a:

- Entender los requisitos y la elegibilidad para participar en el programa.
- Elegir una propiedad.
- Solicitar una vivienda.
- Crear un plan de transición.
- Identificar recursos.

Cuando tenía 37 años, Sedric B. tuvo algunos problemas de salud que le obligaron a ingresar en una casa para convalecientes. Gracias al programa de la Sección 811, hace poco se mudó a su propio apartamento.

“No se siente uno tan discapacitado cuando se muda a su propia casa. Aquí se trata de administrar los recursos propios. Yo me ocupo de mis asuntos médicos, de volver a trabajar y de reincorporarme a la sociedad. Es un cambio, pero me despierto cada día sabiendo que esto es mío.”

“El dinero va con la persona” significa que las personas que califican para recibir Medicaid pueden elegir el entorno comunitario adecuado para recibir servicios y apoyos en la comunidad.

Actualmente hay unidades disponibles en:

- El área de Austin-Round Rock
- El área de Brownsville-Harlingen
- El área de Dallas (Fort Worth, Arlington)
- El Paso
- El área de Houston (The Woodlands, Sugar Land)
- El área de McAllen-Edinburg-Mission
- San Antonio
- New Braunfels
- Corpus Christi

Los requisitos de ingresos dependen de la zona geográfica en la que quiera vivir. Su trabajador de casos puede ayudarle a determinar si su hogar cumple los requisitos del programa.

Su administrador de casos puede proporcionarle más información sobre las viviendas de la Sección 811.

Vea las propiedades disponibles en: **bit.ly/section811**

Este documento se elaboró gracias a una subvención CFDA 93.791 de los Centros de Servicios de Medicare y Medicaid del Departamento de Salud y Servicios Humanos de EE. UU.. No obstante, su contenido no representa necesariamente la política del Departamento de Salud y Servicios Humanos de EE. UU., ni debe presumirse que esté avalado por el gobierno federal.

HHS Media Services 17D0675 • Septiembre de 2017